

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 26/11/2025
Hora 13:30
Nº22/25

Fijación Receso

1.

- **Asunto: RECESO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD.**

P. de R.:

Disponer un receso en las sesiones del Consejo de Facultad por el período comprendido entre el **18/12/2025** y el **10/02/2026**, siendo la última sesión del Consejo extraordinaria del presente año el **17/12/2025** y la primer sesión del año próximo el día **11/02/2026**.

Asuntos postergados

2.

(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: Designación delegado para Comisión de Reválidas del Centro de Posgrado.

P. de R.:

Designar a como suplente para integrar la Comisión de Reválidas del Centro de Posgrado como representante del Orden Estudiantil.

3.

- **Asunto: RED IMPULSORA DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD (RISS)**

Documentos

P. de R.:

Tomar conocimiento de la invitación a participar de la Asamblea Constitutiva de la Red Impulsora de las Redes Integradas de Servicios de Salud (IMPULSA-RISS), el viernes 14 de noviembre a las 16:00 horas hs de Uruguay, en modalidad virtual, en el marco de la creación de la Red Impulsora de las RISS, un espacio de colaboración técnica e institucional entre actores de los países de la región de las Américas.

4.

(Exp. N° 221150-000454-25) - Asunto: SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO N°5188, OCUPADO POR LA DOCENTE ARACELI OTAROLA DESDE LA TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO 01/09/2025 Y POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS.

(Según informe de Secc. Personal en actuación N° 1, la docente Otarola tiene una EH concursable por lo cual corresponde considerar otorgar extensión horaria de carácter permanente por el período 01/09/2025 al 31/08/2027).

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana Interina Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar a la Prof. María Araceli Otarola Acosta C.I. 3551.485/4, una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, en el cargo de Profesora Titular del Departamento de Salud Mental, cargo N° 5188. Esc.G Grado 5, efectivo, por el período comprendido entre el 01/09/2025 y el 31/08/2027. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000454-25.

5.

(Exp. N° 221150-000573-25) - Asunto: DECANATO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DEL SR. AGUSTÍN LONG, CI: 4.805.925-5, COMO ASISTENTE ACADÉMICO CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°5, 10 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 20/03/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Sr. Agustín Long, como Asistente Académico, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr. Agustín Long, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 5, 10 horas semanales, N° 5430, desde la toma de posesión y hasta el 20/03/2026.

Designaciones Interinas Docentes

6.

(Exp. N° 221152-000039-24) - Asunto: ENSAME - G°1 ** LLAMADO PARA OCUPAR CARGOS, GRADOS 1, ESCALAFÓN G, 20 HORAS SEMANALES, CARÁCTER INTERINO, DOCENTE AYUDANTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL, LLAMADO DE MÉRITOS**

P. de R.:

Visto: 1. La Resolución N° 7 del Consejo de Facultad de fecha 20/08/2025, en la cual se designa a la Sra. Sofía Laspiur, para ocupar un cargo en la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental.

2. La Resolución N° 50 del Consejo de Facultad del 03/09/2025, en la cual se resuelve quedar a la espera del informe de Dirección General Jurídica relativo al estudio de una solicitud de uno de los aspirantes del llamado.

Considerando: 1. El informe de la Comisión Asesora habiendo realizado el nuevo estudio de méritos de los postulantes, de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección General de Jurídica.

2. La confirmación de la disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Designar a Sra. Sofía Laspur, para ocupar en forma interina el cargo N° 1021, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en la actuación N° 15 del expediente.

Contratos Docentes

7.

(Exp. N° 221150-000685-25) - Asunto: POSGRADO - MATERNO INFANTIL - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. CECILIA FERNÁNDEZ, CI: 2.611.261-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 4, 4 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR UN PERÍODO DE 10 MESES.

Distribuido Nro: 221150-000685/25

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Lic. Cecilia Fernández, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.123.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Contratar a la Sra. Lic. Cecilia Fernández con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 4 horas semanales, N° 4410, desde la toma de posesión y por el período de 10 meses, para actividades de coordinación enseñanza y actividades en el medio, en la Especialidad en Enfermería Neonatal del Centro de Posgrado.

Prórroga Contratos Docentes

8.

(Exp. N°221150-000620-25) - Asunto: CENUR-LITORAL NORTE (ENSAME), SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE, SOLANGE MACEDO, CARGO N° 3632, ESC. G, G° 3, 24 HORAS, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000620-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Sra. Solange Macedo elevada por CENUR Salto (ENSAME).

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.113.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar el contrato a la Lic. Sra. Solange Macedo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, N° 3632, desde el 01/11/2025 hasta el 31/10/2026, para participar en la UC Salud Mental y psiquiatría, en su desarrollo teórico y práctico y para realizar seguimiento de docentes y estudiantes en las experiencias prácticas en 2do nivel de atención. Participar y realizar la tutoría de grupos de protocolo en al UC Protocolo y en UC

Redacción de TFI. A su vez participar en la UC Enfermería Fundamental tanto en el desarrollo teórico como en los talleres en Unidad Tecnológica. Apoyar en la coordinación general del Departamento. Co gestionar el desarrollo y clases en cursos de Educación permanente en el Cenur Litoral Norte y asumir grupos de Relación Asistencial.

9.

(Exp. N° 221150-000621-25) - Asunto: CENUR-LITORAL NORTE (ENSAME), SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LOS DOCENTES, CARLOS MACHADO, CARGO N° 2739, ESC. G, G° 2, 24 HORAS, Y ERICK MARTÍNEZ, CARGO N° 2240, ESC. G, G° 2, 16 HORAS, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000621-25

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes del CENUR Litoral Norte Salto (ENSAME), elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica ENSAME CENUR Litoral Norte Salto, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, del 01/11/2025 al 30/04/2026:

- Carlos Machado, cargo N° 2739, 24 horas semanales, para continuar atendiendo el desarrollo teórico y de la experiencia práctica en Unidad Tecnológica y en Hospital Salto , en la UC Salud Mental y Psiquiatría, que comienza en mes de marzo 2026 y se encuentran en proceso de planificación . A su vez realiza apoyo sobre aspectos de salud mental en Uc Adulto y Anciano I y Ay A II . Desarrollo talleres de relación asistencial en al Uc Adulto y Anciano II y en Uc Niño y adolescente. Es un recursos imprescindible para la estructura de la UA salud Mental.
- Erik Martínez, cargo N° 2240, 16 horas semanales, para llevar adelante la materia farmacología en la UC Salud mental como también en la UC Adulto y Anciano, Salud sexual y reproductiva y Niño y adolescente.

10.

(Exp. N° 221150-000624-25) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA, SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LOS DOCENTES, ALEXIS DUQUE, CARGO N° 2304, CLAUDIA ROBERT, CARGO N° 2510, Y JÉSSICA VÁZQUEZ, CARGO N° 2996, ESC. G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000624-25

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria CENUR Litoral Norte , Sede Salto, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria CENUR Litoral Norte Salto, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales.

- Alexis Duque, cargo N° 2304, desde 01/11/2025 hasta el 30/04/2026, SIAP 22.000.10.105, para cumplir funciones como asistente en la UC Enfermería en Salud individual y colectiva que se esta desarrollando con Gen.2025 y UC ECOM Gen 2021 en febrero del próximo año y como responsable del campo práctico Jardines del Hipódromo.

- Claudia Robert, cargo N° 2510, desde 01/11/2025 hasta el 31/07/2026 o hasta la provisión por concurso. SIAP 22.000.10.100, para cumplir funciones como asistente en la UC Enfermería en Salud individual y colectiva que se está desarrollando con Gen.2025 y UC ECOM Gen 2021 en febrero del próximo año

- Jessica Vázquez, cargo N° 2996, desde el 01/11/2025 hasta el 30/04/2026, SIAP 22.000.10.105 para cumplir funciones como asistente en la UC Enfermería en Salud individual y colectiva que se está desarrollando con Gen.2025 y UC ECOM Gen 2021 en febrero del próximo año.

11.

(Exp. N° 221150-000635-25) - Asunto: INTERNADO - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE NOELIA LÓPEZ, CARGO N° 2336, ESC. G, G° 2, 10 HORAS, DESDE EL 01/12/2025, HASTA EL 31/03/2026.

Distribuido Nro: 221150-000635-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic.Sra. Noelia López elevada por la Dirección del Programa Internado.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.830.23.108.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic.Sra.Noelia López, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N° 2336, desde su vencimiento y hasta el 31/3/2026, para participar del desarrollo de la U.C. internado en convenio con FEPREMI - CRAMI y participar en reuniones de gestión académica del Departamento y con el Efector en donde se encuentran los estudiantes.

12.

(Exp. N° 221150-000680-25) - Asunto: U.A.SALUD NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LOS DOCENTES PABLO SILVERA, CARGO N° 1236, ESC. G, G° 1, 20 HORAS, SOFÍA TARANTO, CARGO N° 2899, ESC. G, G° 2, 24 HORAS, Y SIBONEY VIDAL, CARGO N° 2285, ESC. G, G° 2, 20 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/08/2026.

Distribuido Nro: 221150-000680-25

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente con una remuneración equivalente a un Esc. G:

*** Llave presupuestal 2200010100.**

- Pablo Silvera, cargo N° 1236, G° 1, 20 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 31/08/2026, para tareas de apoyo a la gestión académica y la enseñanza en el marco de los cursos de la unidad académica.

- Siboney Vidal, cargo N° 2285, G° 2, 20 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 31/08/2026, para actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las unidades curriculares que se dictan en la UA. Salud del niño/a y adolescente.

*** Llave presupuestal 2200010105.**

- Sofía Taranto, cargo N° 2899, G° 2, 24 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2026, para actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las unidades curriculares que se dictan en la UA. Salud del niño/a y adolescente en el turno vespertino.

Prórroga extensión horaria docente

13.

(Exp. N° 221150-000609-25) - Asunto: U.A. ENSAME - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 40 HORAS, PARA LA DOCENTE MARÍA GABRIELA DOTTI, ESC. G, G° 3, CARGO N° 3014, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000609-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María Gabriela Dotti, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería en Salud Mental.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, a la Lic. María Gabriela Dotti, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N°3014, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

14.

(Exp. N° 221150-000614-25) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LA DOCENTE ROMINA FRANCONERI, CARGO N° 3250, ESC. G, G° 3, DE 24 A 35 HORAS, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/05/2026, FECHA EN QUE VENCE SU CARGO EFECTIVO.

Distribuido Nro: 221150-000614-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Romina Franconeri, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la Lic.Romina Franconeri, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N°3250, desde su vencimiento y hasta el 31/05/2026, fecha en que vence su cargo efectivo.

15.

(Exp. N°221150-000649-25) - Asunto: UNIDAD DE EXTENSIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LA DOCENTE MARÍA JOSÉ FONTES, CARGO N° 3635, ESC. G, G° 3, DE 10 A 20 HORAS, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000649-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María José Fontes, elevada por la Dirección de la Unidad de Extensión.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.106.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales, a la Lic. María José Fontes, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3635, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

16.

(Exp. N° 221150-000662-25) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LAS DOCENTES MARISABEL OLVIERA, ESC. G, G° 2, CARGO N° 2378, DE 24 A 30 HS., Y MARÍA DEL LUJÁN SANGUINETTI, ESC. G, G° 2, CARGO N° 2243, DE 24 A 30 HS., DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000662-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de extensiones horarias para docentes del CENUR Litoral Norte Salto, elevada por la Dirección del mismo.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias de 24 a 30 horas semanales, a las siguientes Licenciadas en Enfermería en cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026:

- Marisabel Olivera, cargo N° 2378 de ENSAME-Salto.
- Ma. del Luján Sanguinetti, cargo N° 2243 de Administración-Salto.

17.

(Exp. N° 221150-000664-25) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LA DOCENTE LORENA SOMARIVA, CARGO N° 2597, ESC. G, G° 2, DE 30 A 40 HS., DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000664-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lic. Lorena Somariva, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a la Lic. Lorena Somariva, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2597, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

18.

(Exp. N° 221150-000625-25) - Asunto: U.A. ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LA DOCENTE FLORENCIA PISÓN, CARGO N° 3193, ESC. G, G° 3, DE 26 A 30 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000625-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Lic. Florencia Pisón, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 26 a 30 horas semanales, a la Lic. Florencia Pisón, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3193, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026.

Subrogaciones Docentes

19.

(Exp. N° 221150-000666-25) - Asunto: U.A. SALUD NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBROGACIÓN PARA LA DOCENTE MARÍA ALICIA MANASSI, CARGO N° 2648, G°2, 24 HS, CON EXTENSIÓN HORARIA A 35 HS. (SUBROGA CARGO N° 3462), DESDE EL 01/11/2025 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000666-25

P. de R.:

Visto: La solicitud prórroga de subrogación de funciones para la docente Ma. Alicia Manassi, presentada por Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010110.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente Ma. Alicia Manassi, a (G° 3, cargo N° 3462), en su cargo base Esc. G, G° 2, 24+11 horas, N° 2648, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/s y Adolescente, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

20.

(Exp. N° 221150-000695-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE SUBROGACIÓN A CARGO G°4 (N°44023), PARA LA DOCENTE FLORENCIA PISÓN, EN EL CARGO N° 3193, 26+4HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000695-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de subrogación de funciones para la docente Lic. Florencia Pisón, presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la subrogación de funciones de la docente Lic. Florencia Pisón, a (Gº 4, cargo N° 44023), en su cargo base Esc. G, Gº 3, 26+4 horas, N° 3293, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de la notificación de la presente resolución y por el período un año.

Rectificaciones

21.

(Exp. N° 221150-000608-25) - Asunto: U.A. EN.SA.ME. - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LOS DOCENTES BRAULIO PERAZA, CARGO N° 2521, ESC. G, Gº 2, DE 20 A 40 HORA, Y LEANDRO VARONA, CARGO N° 2646, ESC. G, Gº 2, DE 24 A 40 HORAS, DESDE EL 01/11/2025, HASTA EL 31/10/2026.

(actuación N° 7 solicitan rectificación)

Distribuido Nro: 221150-000608-25

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 58 del Consejo de Facultad de fecha 17/11/2025, en el sentido de **donde dice:** "... prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales para el Lic. Leandro Varona ...", **debe decir:** "... prorrogar la extensión horaria de 24 a 40 horas semanales para el Lic. Leandro Varona..." por así corresponder.

Prórroga de extensión horaria TAS

22.

(Exp. N° 221150-000626-25) - Asunto: VENCIMIENTO AL 30/11/2025 DE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS DE LA FUNCIONARIA LAURA FEIPPE, N° DE CARGO 68003, ESC C, GRADO 7

Distribuido Nro: 221150-000626-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Laura Feippe.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Laura Feippe, en el cargo de Administrativo, Esc. C, Grado 7, cargo N° 68003, desde su vencimiento y hasta el 30/11/2026.

Acumulaciones cargos públicos

23.

(Exp. N° 221150-000704-25) - Asunto: VIERA OBAL, CELESTE ANNALET SOLICITA ACUMULACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS EN FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221150-000704-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Annalet Celeste Viera Obal, C.I. 2.013.217/4.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Annalet Celeste Viera Obal en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Agregado de la Unidad Académica Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, G°4, 20 horas semanales, cargo N° 4213, efectivo.

- Facultad de Enfermería: Profesor Titular, G° 5, cargo N° 5015, 40 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

24.

(Exp. N° 221150-000676-25) - Asunto: LA SRA. GISSELE MONTI, CI:1.777.689-4, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221150-000676-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Gissele Monti, C.I.1777689-4.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Gissele Monti en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Niño/a y Adolescente, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo N° 3500, efectivo.

- Facultad de Enfermería: Asistente, G° 2, cargo N°2416, 20 horas semanales.

Total: 44 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

25.

(Exp. N°221150-000675-25) - Asunto: LA SRA. ADRIANA GONZÁLEZ, CI: 3.654.776-5, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000675-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Adriana González Segredo, C.I.3.654.776-5 .

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Adriana González Segredo en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, Esc. G, G°3, 20 horas semanales, cargo N°3642, efectivo, Sede Salto

- ASSE: Licenciada en Enfermería, 36 horas semanales. Salto

Total: 56 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

26.

(Exp. N°221150-000709-25) - Asunto: PÉREZ FERNÁNDEZ, PATRICIA ELIZETH SOLICITA ACUMULACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS EN FACULTAD DE ENFERMERÍA - HOSPITAL POLICIAL.

Distribuido Nro: 221150-000709-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Sra. Patricia Pérez, C.I. 48131124.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Patricia Pérez, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Adulto y Anciano, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N°2313, interino.

-Hospital Policial: Licenciada en Enfermería, 30 horas semanales.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

27.

(Exp. N° 221150-000677-25) - Asunto: LA SRA. AMALIA ÁVILA, CI:3.393.239-7, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FACULTAD DE CIENCIAS.

Distribuido Nro: 221150-000677-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Amalia Ávila, C.I. 3.393.239/7.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Amalia Ávila en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ESFUNO, Esc. G, G°2, 24 horas semanales, cargo N°2328, interino.

- Facultad de Ciencias: Ayudante, 20+4 horas semanales, cargo N°4102, interino.

- CURE: Profesor Adjunto, 10 horas semanales, N°16539, contratado.

Total: 58 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

28.

(Exp. N° 221150-000711-25) - Asunto: CAPPETTA LASPORGARA, CECILIA SOLICITA ACUMULACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS EN FACULTAD DE ENFERMERÍA - ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000711-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Cecilia Cappetta, C.I.3990688-9.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Cecilia Cappetta, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, Profesionalización de Auxiliares de Enfermería en CENUR Suroeste-Soriano, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2505, contrato.

- ASSE: Lic. en Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

29.

(Exp. N° 221150-000674-25) - Asunto: LA SRA. MARÍA JOSÉ FONTES, CI:3.125.946-4, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221150-000674-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Ma. José Fontes Farías, C.I. 3125946-4.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ma. José Fontes Farías, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad de Extensión de Enfermería, Esc. G, G° 3, 10 +10 horas semanales, cargo N° 3635, interino.

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente del CENUR Litoral Norte-Salto, 20 horas semanales.

Total: 40 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Retribución por Actividades Posgrado

30.

(Exp. N° 220040-000181-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA FABRIZIO MARTÍNEZ.

Distribuido Nro: 220040-000181-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de formación de Especialista en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Formación de Especialista en Administración y Gestión de Servicios de Salud, para el Lic.Fabricio Martínez.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

31.

(Exp. N° 220040-000159-25) - Asunto: ELGART OLIVERA ANNA MERCEDES C.I. 2694886-6 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ESPECIALIDAD EN CUIDADO INTENSIVO GEN. 2020 SOLICITA REINCORPORARSE A GEN. 2025.

Distribuido Nro: 220040-000159-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Anna Mercedes Elgart Olivera C.I.N° 2.694.886/6, estudiante del Programa de Especialidad en Cuidado Intensivo Generación 2020 de reincorporarse a la generación 2025.

Considerando: 1- La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

2 - El aval de la Unidad Académica correspondiente.

3 - El informe de la Dirección de Servicios Contables con la actualización de costos.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1- Acceder a la solicitud de la Sra. Anna Mercedes Elgart Olivera, de reincorporarse al Programa de Especialidad en Cuidado Intensivo Generación 2025, Sede Salto, debiendo abonar la suma de \$ 12.522, por concepto de saldo pendiente actualizado al año 2025.

2 Notificar a la peticionante.

32.

**(Exp. Nº 220040-0000118-25) - Asunto: PEREYRA PÉREZ MAYRA ELISA C.I. 4510176-8
ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA
GEN. 2019 SOLICITA REINCORPORARSE A GEN. 2025.**

Distribuido Nro: 220040-0000118-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Mayra Elisa Pereyra Pérez C.I. Nº4.410.176/8 estudiante del Programa de Formación de Especialistas en Salud Mental y Psiquiatría gen. 2019 de reincorporarse a la gen.2025

Considerando: 1. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

2- El aval de la Unidad Académica correspondiente.

3- El informe de la Dirección de Servicios Contables con la actualización de costos.

El Consejo de Facultad **resuelve**:

1- Acceder a la solicitud de la Sra. Mayra Elisa Pereyra Pérez, de reincorporarse al Programa de Formación de Especialistas en Salud Mental y Psiquiatría generación 2025, debiendo abonar la suma de \$ 75.887 informada por la Dirección del Departamento de Contaduría por concepto de saldo pendiente actualizado al año 2025, sin considerar el beneficio de beca oportunamente solicitada por la interesada.

2- Notificar al peticionante.

33.

**(Exp. Nº 220040-000132-25) - Asunto: GRAJALES MALÁN MAXIMILIANO CI 4630105-8
ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA GEN. 2023 SOLICITA
REINCORPORARSE A GEN. 2025.**

Distribuido Nro: 220040-000132-25

P. de R.:

Visto: La solicitud formulada por el Sr. Maximiliano Grajales Malán C.I. Nº 4.630.105/8 estudiante del Programa de Especialidad en Nefrología, generación 2023 de reincorporarse a la generación 2025.

Considerando: 1- La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

2- El aval de la Unidad Académica de Adulto y Anciano.

3- El informe de la Dirección de Servicios Contables con la actualización de costos.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1- Acceder a la solicitud del Sr. Maximiliano Grajales Malán, de reincorporarse al Programa de Especialidad en Nefrología, generación 2025, debiendo abonar la suma de \$32.484 informada por el Departamento de Contaduría por concepto de saldo pendiente actualizado al año 2025.

2- Notificar al peticionante.

34.

(Exp. N° 220040-000009-23) - Asunto: DUARTE POGGI KAREN BEATRIZ C.I. 4749992-5 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ESPECIALIDAD EN CUIDADO INTENSIVO GEN. 2020 SOLICITA REINCORPORARSE A GEN. 2023.

Distribuido Nro: 220040-000009-23

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Lic. Karen Duarte solicitando regularizar su situación financiera, para la reincorporación al Programa de Especialidad en Cuidado Intensivo.

Considerando: 1. La Resolución N° 9 del Consejo de Facultad de fecha 06/03/2024, en la cual se aprueba la reincorporación de la peticionante al mencionado programa, debiendo abonar lo correspondiente por concepto de derechos universitarios.

2. Lo informado por la Secretaría de Posgrado que luce en actuación N° 11.

3. El informe de actualización de los costos 2025 del Programa de Especialidad en Cuidado Intensivo, que lucen en actuación N° 12.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

La Lic. Karen Duarte deberá abonar la suma de \$ 50.323, (pesos uruguayos cincuenta mil trescientos veintitrés) por concepto de derechos universitarios, a efectos de reincorporarse al Programa de Especialidad en Cuidado Intensivo.

35.

(Exp. N° 220040-000169-25) - Asunto: SILVA TORRES DANNA CYNTHIA C.I. 4257794-0 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA GEN. 2021 SOLICITA REINCORPORARSE A GEN. 2025.

Distribuido Nro: 220040-000169-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Danna Cynthia Silva Torres C.I.N° 4.257.794/0, estudiante del Programa de Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría, generación 2021 de reincorporarse a la generación 2025.

Considerando: 1- La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

2- El aval de la Unidad Académica correspondiente.

3- El informe de la Dirección de Servicios Contables con la actualización de costos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a la solicitud de la Sra. Danna Silva, de reincorporarse al Programa de Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría generación 2025, debiendo abonar la suma de \$ 71.253 informada por el Departamento de Contaduría por concepto de saldo pendiente actualizado al año 2025.

36.

(Exp. N° 220040-000150-25) - Asunto: CABRERA MOREIRA MARÍA DEL LUJAN C.I. 3756102-5 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA GEN. 2019 SOLICITA REINCORPORARSE A GEN. 2025.

Distribuido Nro: 220040-000150-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Ma. del Luján Cabrera, estudiante del programa de Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría de reincorporarse a la Generación 2025.

Considerando: 1. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

2. El aval de la Directora del Centro de Posgrado.

3. El informe de la Dirección del Dpto. de Contaduría, con la actualización de costos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Acceder a la solicitud de la Sra. Ma. del Luján Cabrera, de reincorporarse al Programa de Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría Generación 2025, debiendo abonar la suma de \$ 11.776, (pesos uruguayos once mil setecientos setenta y seis), por concepto de saldo pendiente actualizado al año 2025.

2 Notificar a la peticionante.

37.

(Exp. Nº 220040-000175-25) - Asunto: VARGAS FIORELLI LETICIA ALEXANDRA CI 4130846-5 ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA GEN. 2020 SOLICITA CURSAR LA ASIGNATURA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y REALIZAR EL PROYECTO FINAL.

Distribuido Nro: 220040-000175-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Leticia Alexandra Vargas Fiorelli C.I. Nº 4.130.846/5, estudiante del Programa de Especialidad en Neonatología generación 2020 de cursar la asignatura Elaboración de Proyectos y realizar el Proyecto Final.

Considerando: 1- La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

2- El aval de la Unidad Académica correspondiente.

3- El informe de la Dirección de Servicios Contables con la actualización de costos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1- Acceder a la solicitud de la Sra. Leticia Vargas, de cursar la asignatura Elaboración de Proyectos y realizar el Proyecto Final, debiendo abonar la suma de \$597 informado por el Departamento de Contaduría por concepto de saldo pendiente actualizado al año 2025.

2- Notificar al peticionante.

38.

(Exp. Nº 220040-000151-25) - Asunto: TOMERA PACHECO KARLA ALEXANDRA C.I. 3604815-1 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA GEN. 2019 SOLICITA REINCORPORARSE A GEN. 2025.

Distribuido Nro: 220040-000151-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Karla Tomera, estudiante del programa de Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría de reincorporarse a la Generación 2025.

Considerando: 1. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

2. El aval de la Directora del Centro de Posgrado.

3. El informe de la Dirección del Dpto. de Contaduría, con la actualización de costos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Acceder a la solicitud de la Sra. Karla Tomera, de reincorporarse al Programa de Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría Generación 2025, debiendo abonar la suma de \$ 22.103, (pesos uruguayos veintidós mil ciento tres), por concepto de saldo pendiente actualizado al año 2025.

2 Notificar a la peticionante.

39.

**(Exp. N° 220040-000177-25) - Asunto: AÍDA ESPINO MARIA EMILIA CI 4833954-0
ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA GEN. 2018 SOLICITA CURSAR LA ASIGNATURA BIOESTADÍSTICA Y REALIZAR EL PROYECTO FINAL.**

Distribuido Nro: 220040-000177-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Aída Espino María Emilia C.I. N° 4.833.954/0 estudiante de la Especialidad en Neonatología, solicita cursar la asignatura Bioestadística y realizar el Proyecto Final.

Considerando: 1. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

2- El aval de la Unidad Académica correspondiente.

3- El informe de la Dirección de Servicios Contables con la actualización de costos.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1- Acceder a la solicitud de la Sra. María Emilia Aída Espino, de cursar la asignatura Bioestadística y realizar el Proyecto Final, del Programa de Formación de Especialistas en Neonatología, generación 2025, debiendo abonar la suma de \$ 746 informada por la Dirección del Departamento de Contaduría por concepto de saldo pendiente actualizado al año 2025.

2- Notificar al peticionante

Calendarios de Exámenes

40.

(Exp. N°221900-000016-25) - Asunto: CALENDARIO DE EXÁMENES DE 2026 DE CENUR NORESTE (CUR)

Distribuido Nro: 221900-000016-25

P. de R.:

Aprobar los calendarios de exámenes, con el aval de la Comisión de Carrera, para la Licenciatura en Enfermería, del Centro Universitario de Rivera, período febrero 2026 para Plan 2016.

Asuntos postergados a consideración

41.

(Exp. N° 220028-000027-25) - Asunto: PLAN MAESTRÍAS- DOCENTES DE CENUR LITORAL NORTE SOLICITAN CULMINAR PLAN MAESTRÍAS

Distribuido Nro: 220028-000027-25
Resolución del 10/04/2019

P. de R.:
A consideración del Consejo

42.

(Exp. N° 221410-000351-25) - Asunto: OPTATIVAS Y ELECTIVAS Y SU INCIDENCIA EN LAS ESCOLARIDADES

(Actuación N° 10 informe de D.G.J.)

Distribuido Nro: 221410-000351-25

P. de R.:
A consideración del Consejo

43.

(Exp. N° 221390-000025-25) - Asunto: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 10/10/2025

(ver actuación N° 3 del expediente)

Distribuido Nro: 221390-000025-25

P. de R.:
A consideración del Consejo

44.

(Exp. N° 301200-000015-25) - Asunto: MESA COORDINADORA DEL ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD DEL CURE - FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 301200-000015-25

P. de R.:
A consideración del Consejo

45.

(Exp. N° 221900-000008-24) - Asunto: NOTA DE COMISIÓN EDILICIA REFERENTE AL AVANCE DE LAS OBRAS EN EPB. (Actuación N° 9 del expediente)

Distribuido Nro: 221900-000008-24

P. de R.:
A consideración del Consejo

46.

(Exp. N° 221190-000008-25) - Asunto: COMISIÓN DE SEGURIDAD DE ESTUDIANTES Y TRABAJADORES (COSSET) (Actuación N° 7 del expediente)

Distribuido Nro: 221190-000008-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

47.

(Exp. N° 221160-000030-24) - Asunto: INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PLAN PILOTO "ESPACEO DE ESCUCHA", PRESENTADO POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL.

(Informe de D.G.J. en actuación N°4 e informe de Comisión Delegado Protección de Datos Personales en actuación N°8.)

Distribuido Nro: 221160-000030-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

48.

(Exp. N° 221160-000013-25) - Asunto: INFORME DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA LLEVADO A CABO POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE ESTUDIANTES PRIVADOS DE LIBERTAD.

Distribuido Nro: 221160-000013-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

49.

(Exp. N° 221390-000031-25) - Asunto: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - FIN 1.1 AL 13/11/2025

Distribuido Nro: 221390-000031-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

50.

(Exp. N° 221160-000020-25) - Asunto: ANÁLISIS COMISIÓN DE CARRERA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Distribuido Nro: 221160-000020-25

P. de R.:

A consideración del Con